

Se publica los JUEVES

Se publica los JUEVES

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA 12 de Diciembre de 1940

FRANQUEO CONCERTADO

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

NUM. 1.789

LA VIRGEN INMACULADA, MADRE DEL REDENTOR DEL GENERO HUMANO

De las cimas de los montes, cubiertas de impoluta nieve, descendiendo a la llanura el agua cristalina que riega los sembrados y los huertos...

De la región elevada del Dogma Católico, derivanse normas preciosas y seguras de paz y bienandanza para la Humanidad, las clases sociales, y los individuos que la forman en cada época...

Ejemplo de esta afirmación: el Dogma de la Concepción sin mancha original de la excelsa Madre del Redentor del Género Humano, María Santísima.

Este «privilegio singular»—como lo califica el gran Pontífice Pío IX en su Definición Dogmática—presupone el dogma de la caída del Género Humano en su primer y común padre, Adán; y el de la Redención del Género Humano por la muerte expiatoria del Hijo de la Virgen de Nazaret.

Dogmas ambos, estos dos últimos, que expresó taxativamente el Apóstol San Pablo con estas contundentes palabras:

«Por un hombre (Adán) entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte; y así ha pasado

la muerte a todos los hombres, ya que todos pecaron en él» (en cuanto a perder la justicia original y sus dones preter-naturales)... Así mismo por la Santidad de Uno (Cristo Jesús) podrán santificarse todos los hombres». (Rom. 5, 12-21)

Y más concisamente en su Primera Carta a los cristianos de Corinto (15, 21-22):

«Por un hombre, la muerte; por otro Hombre, la resurrección de los muertos. Como en Adán mueren todos, así también en Cristo todos serán vivificados»: (Supuestas las condiciones para ello necesarias.)

El día en que—gracias al Magisterio Eclesiástico y a los heroicos esfuerzos de nuestros misioneros—en todo el mundo se crean estos dos Dogmas: La unidad de origen de todos los hombres, a pesar de sus diferencias y la Redención sobrenatural, por Cristo Jesús de todos los mortales; y consiguientemente, la Maternidad espiritual de la Madre augusta del Redentor para con todos los hijos de Adán...

En ese día brillará espléndido el arco-iris de la paz universal basada en Justicia y Caridad...

¡Virgen Inmaculada, Madre del Redentor del Género Humano, acelerad ese día venturoso!...

BLAS GORI

(De El Pensamiento Navarro)

ASÍ LO JURO

¡Así lo juro! contestó el pasado domingo, festividad de la Inmaculada Concepción, en la S. I. Catedral el señor Alcalde de esta ciudad en nombre del excelentísimo Ayuntamiento, autoridades, representaciones oficiales y pueblo de Jaca al tomarle el juramento nuestro queridísimo Prelado, de defender con la vida, si preciso fuere, los Dogmas de la Asunción y Mediación universal de Nuestra Señora.

Los tradicionales cultos que en esta Catedral se celebran todos los años, han revestido este extraordinaria solemnidad por ser elegido este día de la Inmaculada Concepción para dar paso, como nos dijo el señor Obispo, «a un movimiento religioso».

No podía faltar en este año centenario de la venida de la Virgen en carne mortal a Zaragoza, el testimonio de fe del pueblo jacetano, haciendo suyo el juramento que las Juventudes Masculinas de A. Católica prestaron en su grandiosa peregrinación a su santo templo.

El día 8, además de la explicación de estas divinas licencias que se vinieron ce-

lebrando en la iglesia del Carmen el viernes y sábado últimos por el reverendo padre Javier de Abárzuza, a las once de la mañana del domingo y al terminar la Bendición Papal, arrodillándose frente al pie del altar el señor alcalde dió lectura de la siguiente ofrenda.

Serenísima Emperatriz de los cielos y tierra; Santísima Virgen María, Madre de Dios y de los Hombres

Presente está ante Vos, Señora y Madre nuestra, Ayuntamiento, Autoridades y Representaciones oficiales todas con el pueblo de Jaca. Prendidos están nuestros ojos en vuestra pureza virginal, y nuestras voluntades arden en la firme lealtad de vuestro servicio y devoción. Hemos venido a Vos siguiendo la tradición de estos veinte siglos de fe, transcurridos desde que Vos misma os dignasteis intervenir con la fuerza de vuestra presencia personal en la empresa de la conversión de España. Postrados estamos ante Vos, como antaño el Apóstol Santiago, nuestro padre en la fe, para imploraros con desgarrado-urgencia el aliento de vuestra presencia de una en la empresa de la conversión de nuestro pueblo.

Bendito y alabado sea vuestro nombre de generación en generación entre las gentes de España porque Vos supisteis darnos aquel ímpetu de ira por el nombre cristiano que llevó a nues-Caudillo y sus armas a la victoria! ¡Gracias sean dadas al amanecer y al anochecer por las casas españolas, cuyos hijos supieron partir en son de Cruzada, con toda su confianza en Vos y vuestra intercesión poderosa! ¡Haremos traición a esta ayuda conque Vos teis a la juventud española con el vigor de

vuestra fe, para acicate de nuestra santidad y edificación del mundo.

Por esta gratitud que nos liga a vuestro servicio, nuestros humildes corazones renuevan una vez más aquella gozosa alegría que sintió toda la Cristiandad cuando fué proclamado por Dogma de fe el misterio que un día defendieron públicamente todos los cuerpos sociales de España, el gozoso misterio de vuestra Concepción sin mancha; confesamos solemnemente que fuisteis preservada de la culpa original en el primer instante de vuestro ser natural por los merecimientos de Jesucristo vuestro Hijo, y poniendo a Dios por testigo, prometemos y juramos que sostendremos esta verdad hasta la muerte y la defenderemos si fuere preciso con la sangre de nuestras venas.

Y habiendo hecho esta renovación de la piedad secular de nuestros mayores, creemos y confesamos, oh, Señora, que vuestro cuerpo virginal, luego de vuestra ignorada muerte, resucitó glorioso para nunca más morir, y que este supremo privilegio es natural complemento de aquella milagrosa Concepción inmaculada y aquella vuestra inefable Maternidad divina. Por lo cual, deseosos de proclamar esta nuestra fe inquebrantable, hacemos voto y solemne juramento de defender el misterio de vuestra Asunción a los cielos en cuerpo y alma, proclamando que así como fuisteis exenta del contagio de la culpa igualmente quedasteis inmune de la corrupción del sepulcro.

Con igual empeño contemplando sobre las estrellas con la frente ceñida de la eterna corona de la Gloria de Dios, Reina y Señora de todo el universo, aclamada de todos los ángeles y de todos los Santos, juramos mantener y mantendremos, con la ayuda de Dios, aunque en ello nos vaya la vida, que Vos sois Madre de la Iglesia, y que todas las gracias que nos hacen hijos de Dios nos vienen por vuestra mano de Reina, quedando asociada por este medio a la obra inefable de Cristo, que es renovar el mundo en su Iglesia.

Nosotros, Ayuntamiento, corporaciones oficiales y pueblo de Jaca os aclamamos con público y formal juramento ante el mundo y ante toda la Iglesia, por Mediadora universal de todas las gracias y celestial tesorera de los bienes sobrenaturales.

Aceptad, Señora, nuestro voto en la Iglesia en presencia de Jesucristo Sacramentado, en presencia de nuestra Jerarquía Apostólica, en presencia de todos los fieles circunstantes, así lo prometemos, así lo juramos. Así Dios nos ayude y estos Santos Evangelios.

«Oh, Virgen María, nuestra Madre y Señora! Recibid con nuestro juramento ofrenda de nuestro amor. Dadnos la fe victoriosa, llena de ímpetu y de heroísmo de Santiago, a fin de que seamos en verdad apóstoles de Jesucristo, vuestro Hijo, entre los hombres de España. Bendecid esta empresa para la cual la Iglesia nos ha reunido, e inspiradnos el santo orgullo de haber profesado en el bautismo una doctrina de amor y de combate, de caridad para el prójimo y de desprecio para sí mismo. Y asistid a la hora decisiva de nuestra muerte para que podamos gozar eternamente de Jesucristo vuestro Hijo, a quien sea dado todo el poder y todo el imperio sobre cielos y tierra por los siglos de los siglos. Amen.

A continuación su Excelencia Reverendísima, desde el trono, tomó el juramento diciendo:

«Juráis, por estos Santos Evangelios, defender hasta la muerte el Dogma de la Concepción Inmaculada de María, juntamente con el Misterio de su Asunción a los cielos en cuerpo y alma, y el singular privilegio de su Mediación universal en la dispensación de todas las gracias?»

«Así lo juro», contestó el señor Alcalde, que arrodillado al pie del trono pastoral, extendió su mano sobre los Santos Evangelios.

«Si así lo hacéis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande»...

Qué bellas palabras nos dirigió nuestro amadísimo Prelado: «no decaigais—nos dijo—en este movimiento católico que acabais de pronunciar. De todo corazón os felicito, que, sobre todo, Dios os premiará con exceso por todos vuestros sacrificios».

Contrastaba el ambiente y la emoción

en el interior de la Catedral, mientras que al salir, el frío y la nieve resaltaban con su blancura las calles de la ciudad cubiertas de blanco; era como el tapiz del día en el que se celebraba la blanca e Inmaculada Concepción.

Los actos religiosos fueron cerrados a las 12 por una hermosa misa que el Arma de Infantería celebró en honor de su Patrona. Eran las 12 y media cuando terminaban todos los actos de la mañana. Una gran multitud asistió a ellos a pesar de la copiosa nevada que había caído el día anterior.

UN SABIO BOTANICO

Pedro Gregorio Echeandía nació en Pamplona el 4 de enero de 1746 y murió en Zaragoza en 1817.

Fuè aclamado botánico y hombre de vastísima cultura, pues no solo se destacaba en los conocimientos de su profesión de farmacéutico, sino que poseía los idiomas de griego, latín, francés e italiano, y hasta conoció la Teología, guiado en esto por un tío suyo canónigo en Pamplona. Abrió farmacia en Zaragoza el año 1772 y muy pronto se dió a conocer por su capacidad. Cuatro años después, y merced en gran parte a los esfuerzos de Echeandía quedaba constituida la «Sociedad aragonesa de amigos del país» fundando después la Academia de Bellas Artes y estableció cátedras de matemáticas, ciencias físicas, economía y derecho, las que dieron excelente resultado en la cultura de Aragón, especialmente las de Química y Botánica, para las cuales se establecieron un laboratorio y un jardín botánico, regidos por Francisco Otano y Pedro Gregorio Echeandía. Logró para sus instalaciones la protección del marqués de Ayerbe y otras personas próceres. Reunió en el jardín 800 plantas indígenas, aclimató otras tantas; las catalogó todas e hizo estudios especiales sobre algunas variedades de trigo, sobre el sésamo y su aceite y sobre el cacahuate o mani americano y su dosis diaria. Fuè presidente del colegio de farmacéuticos de Zaragoza, cargo que ocupaba cuando ocurrió su defunción; visitador de las boticas del reino; socio correspondiente de los Jardines Botánicos de Madrid y Montpellier e individuo de mérito de las sociedades económicas de Zaragoza y de Sevilla.

Es autor de varios libros entre los que sobresalen: «Memoria sobre el mani americano», impresa el año 1800; «Comentarios a la materia médica de Cullen»; «Sinonimia botánica»; «Anotaciones a las Instituciones de Tournefort»; y «El Índice, Sinopsis o Flora Cesaraugustana abreviada», que contiene cerca de mil especies, siete de ellas puramente aragonesas.

MIGUEL ANCLIL

UNA MARCHA

Hace un calor abochornante y caliginoso. El Padre Febo, ha desafiado su haz de ardorosos rayos y nos castiga a los pobres mortales, de este aporreado suelo, como para hacernos recordar que le debemos pleitesía.

La columna avanza penosamente por la polvorienta carretera, con su andar monorrítmico, que adormece al mismo tiempo que el sudor empapa nuestros vestidos, a los cuales se adhiere el polvo rojo, dejándonos como signo indeleble de su presencia grandes manchas como si estuviésemos pintados, para despistar a una aviación imaginaria. Es tan ardoroso éste sol de fuego que amodorra y quita las ganas de hablar, lo que motiva que nuestro caminar sea lento y pesado.

Un soldado, aragonés por más señas, entona una jota con muy buena voz, pero el polvo tenaz y entrometido, le obliga a callar, no sin antes soltar un hermoso «gallo», que en pepitoria no cantaría del todo mal. Carcajada general en premio a su malograda exhibición, y señal de banda para que los «baturricos», picados por la burla, nos obsequien con unas cuantas «cantas», que esta vez ¡caso raro!, los demás escuchan en silencio, sin el acostumbrado bullicio.

Después se destaca el «mejor voz» de la pandilla, y tras unas breves toses para ponerse en «facha», mientras el «cónclave» imitando el rasqueo de la guitarra, le da la «entrá», canta entusiasmado por la atención que ponen, la siguiente coplica:

Ya tengo ganas «mañica»
de a la Patria regresar,
«pa» tratar con tu familia
y «casanos» «pa» el Pilar.

Nuevas pullas y nuevas bromitas, a costa del «valiente» y poniendo todos de vuelta y media, al matrimonio sin distinción.

Otro soldado, andaluz, canta con voz plañidera, dulce y candente, propia de la «tierra de María Santísima», el fandanguillo que copio a continuación:

Si a mi me viera mi «mare»
andá con esta solera
que pierdo «jasta» «lo andare»
tal vez se enconlambrare
una «tunda» sandunguera.

¡Olé tu mare chiquiyol! ¡Viva tu sandunga «chavá»! ¡Cuida no te atragante! y otras frases por el estilo, dichas con acentos de todas las regiones españolas, que forman una verdadera torre de Babel. Renace la alegría propia del carácter español, que se gasea de su propia sombra y a todo le saca «punta».

Alto central y primera comida. En pintorescos corros sentados en el santo suelo, en mantas, en «macutos» se come alegremente, se departe en todos tonos y se comenta de todas las cosas habidas y por haber. Comemos nosotros con las comodidades consiguientes a todas estas marchas, tendidos en posiciones inverosímiles, y después un rato de siesta para dejar pasar el calor.

Apenas he dormido unos minutos, cuando la corneta a semejanza del gallo madrugador y mañanero, da al aire las notas vibrantes de llamada y nuevamente se emprende la marcha, rumbo a nuestro destino. Han pasado los ardores del sol y empieza a sentirse un suave frescor. El lento caminar de antes ahora se hace vivo, despierto y el humor sube de tono. Canciones, risas, alegría... todo confundido en guirigay de voces y un cloquear continuado de pisadas.

Todo esto me hace pensar en esta juventud alegre y dicharachera, que olvida las penalidades sufridas, con una despreocupación propia de héroes o de virtuosos.

¿Cuándo volveremos a pisar los umbrales de la Patria?

El Alferez Nik - Otto

Campamento Rgto. Galicia n.º 19. Octubre 1940

SE ORDENA EL BLOQUEO DEL ACEITE QUE SE PRODUZCA EN LA PROVINCIA

En virtud de orden del Sindicato Nacional del Olivo, transmitida a este Servicio por la Comisaría General de Abastecimientos, queda establecido el bloqueo del aceite que se produzca en esta provincia, y como consecuencia, el de la aceituna y aceite de orujo.

Por ello, a partir de esta fecha se prohíbe terminantemente la salida de la provincia de dichos productos, regulándose su circulación dentro de

la provincia por las disposiciones que al efecto dicte dentro de su competencia el Sindicato Provincial del Olivo.

Los comerciantes y consumidores de esta provincia deberán abstenerse de adquirir aceite fuera de la misma. Quedarán sin curso en este Gobierno cuantas peticiones se formulen solicitando autorización para extraer aceituna o aceite fuera de la provincia.

Circulación del tocino fresco

Por orden de la superioridad se declara libre la circulación del tocino fresco dentro y fuera de la provincia sin otro requisito que el certificado originario de sanidad.

Lo que hago público para general conocimiento y cumplimiento.

Huesca, a 5 de diciembre de 1940.—El Gobernador civil, jefe, Antonio Mola.

CIRCULAR

Para evitar duplicidad de suministros y de acuerdo con la Delegación provincial de Auxilio Social, a partir del primero de enero de 1941, los señores alcaldes procederán a eliminar de los Centros de Racionamiento a cuantas personas estén inscritas en las listas de asistidos por aquella Institución, toda vez que este Servicio entregará puntualmente a dicha Delegación provincial las raciones de todo género correspondientes a sus asistidos. Estos deberán optar en el plazo de quince días entre seguir comprendidos en las listas de Auxilio Social o ser dados de baja en ellas y recibir las raciones como todos los demás vecinos en el comercio correspondiente, manifestándolo así al señor alcalde y delegado local de Auxilio Social.

Cuando la ración que perciban los asistidos de Auxilio Social en los comedores de dicha Institución o en frío, no sea completa, los señores alcaldes, de acuerdo con dicho delegado, disminuirán las que reciben de este Servicio en la parte que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 5 de diciembre de 1940.—El Gobernador civil, jefe, Antonio Mola.

Racionamiento de arroz, azúcar, chocolate, jabón y garbanzos

El suministro de los artículos citados correspondiente al mes de diciembre actual, se llevará a cabo en toda la provincia durante los días 8 al 12, ambos inclusive, con arreglo a las siguientes instrucciones.

Arroz.—La ración individual será de 500 gramos por persona en los partidos de Huesca, Jaca y Sariñena y de 300 en los restantes partidos. Lugares de distribución, los de costumbre. Cupón n.º 81.

Azúcar.—La ración individual será la de 250 gramos. Los lugares de distribución: Huesca, para los partidos de su nombre y Sariñena; Jaca, para el de Jaca, y Barbastro, para el de los restantes partidos. Las industrias se suministrarán con vales especiales que se remitirán a las Alcaldías respectivas. Cupón n.º 82.

Chocolate.—Este suministro se realizará con sujeción a lo dispuesto en la circular inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 218 del día 25 de septiembre, que deberán tener en cuenta los señores alcaldes. La ración individual será de 150 gramos. Cupón n.º 83.

Jabón.—Este suministro, a su vez, se hará de conformidad con la circular fecha 30 de octubre, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, del día 31. Este suministro y el de pasta para sopa, podrá hacerse indistintamente en cualquier fábrica de la provincia. Cupón número 84.

Pasta para sopa.—Igual observación que para el chocolate. La ración individual será la de 200 gramos. Cupón 85.

Garbanzos.—Este suministro extraordinario afecta solo a la capital, y quedará terminado el día 10, facilitándose 250 gramos por persona. Cupón 86.

Las certificaciones que expidan los señores alcaldes, no necesitarán ser visadas por este Servicio, enviándose directamente a las fábricas o almacenes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, a 3 de diciembre de 1940.—El Gobernador civil, jefe, Antonio Mola.

Figurines y revistas de labores y punto de media; en la Librería Abad — Mayor 32.

ADORACIÓN NOCTURNA

Vigilia del Titular del Turno 2.º. La Inmaculada Concepción

Se celebrará (D. m.) la noche del sábado 14 al domingo 15, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, siendo la Exposición de S. D. M. a las once.

Se cantará solemne Te Deum. La vigilia se aplicará por las almas de doña Teresa Ascaso Canales y demás de la mayor obligación de la familia.

Podrán asistir todos los fieles devotos de Jesús Sacramentado que lo deseen.

Gran campaña pro-Seminario

Las mujeres de A. C. de esta ciudad se proponen dar cumplimiento a lo ordenado sobre organizar una campaña pro-Seminario del 15 al 25 de este mes.

Los distintos actos a celebrar, les serán dados a conocer a las componentes de A. C. en la junta general que habrá de celebrarse el día 16 del corriente en el Palacio Episcopal, a las 4 de la tarde y a la cual se ruega y encarece la asistencia.

En los distintos colegios y comunidades religiosas, se elevarán preces al Todopoderoso, pidiendo se logren sacerdotes santos.

Hospital Militar de Jaca

ANUNCIO

Debiendo adquirir en subasta libre los artículos alimenticios necesarios para el abastecimiento de este Hospital durante el próximo mes de enero, se abre primer concurso por 15 días a partir de la fecha de este anuncio, con arreglo al pliego de condiciones obrante en la administración de este Hospital.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Jaca a 1 de diciembre de 1940.—El Comandante Presidente de la Junta, Francisco Castejón.

JUNTA LOCAL DE BANCA DE JACA

Por acuerdo de los Bancos inscritos, a partir del próximo lunes día 18 del actual, las horas de oficina para el público serán las siguientes:

Mañana.—De nueve y media a trece.
Tarde.—De tres y media a cuatro y media.
Sábados.—De nueve a doce.

Banco de Aragón.—Banco Zaragozano.—Banco de Crédito de Zaragoza.—Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito.

CORREOS

Ha quedado reanudada la admisión de correspondencia para América por vía ordinaria, saliendo la primera expedición de Lisboa el 14 actual.

Gacetillas

La gloriosa Infantería Española, en Ja dignamente representada por las brillantes unidades que la guarnecen, celebró el 8 la festividad de su Patrona con una misa rezada en la Catedral. Se ofreció altar Mayor espléndidamente adornado con trofeos militares que servían marco a una bella escultura de la Inmaculada. A este acto asistieron las autoridades locales, jerarquías del movimiento público muy numeroso. El señor Obispo ocupó su sitial en el presbiterio. A la salida de la misa se rindieron a la Bandera de España, los honores de ordenar su paso fué emocionadamente saludado por el numeroso gentío que llenaba los alrededores de la Catedral.

En el orden profano, la banda de cornetas obsequió al vecindario con dianas y retretas y en el Casino de Jaca se celebró un baile animado. El soldado disfrutó de las expansiones propias de estas fiestas.

El día de la Inmaculada nevé copiosamente; pero fué este fuerte temporal seguido de bonanza y no obstante la gran cantidad que cubría los campos y la ciudad ya se ha licuado completamente. El tiempo con tendencia a llover.

El pasado jueves se celebró en la Catedral el matrimonio de los señores jóvenes de esta ciudad señorita Teresa Pano y don Rafael Gracia, acreditado pintor.

A la ceremonia religiosa asistieron familiares y amigos de los contrayentes que les hicieron objeto de finas atenciones.

Reciban nuestra felicitación.

Se está celebrando, con gran asistencia de fieles, la novena que dedica a la Virgen María en el misterio de su Concepción la Comunidad de Padres Escolapios. Ocupa la Cátedra sagrada el P. Federico Ineva, Rector, disertando sobre temas de mucha y candente actualidad en la forma clara y precisa que este gran orador tiene por norma.

Pérdida de una cartera con documentos de Caballero Mutilado a nombre de Manuel Aso, empleado del Ayuntamiento, que se extravió de la calle ancha de Santo Domingo a la calle Mayor al Teatro. Se ruega sea entregada en esta imprenta o en las oficinas del Ayuntamiento.

Se vende la casa n.º 2 de la calle del Coso de 3 pisos, propia para industrial. Digirse Puerta Nueva n.º 12 primer piso.

Agustina Galindo
MODISTA — Mayor 46 - 2.º
Se falta oficiala, medio oficiala y aprendizas

Se vende un novillo propio para semimental. Ferrenal 8.—JACA.

Se vende seis fanegas tierra de regadío con arbolado junto a carretera cerca de Jaca. Informes en esta imprenta.

Josefina Baratech
MODISTA
Se ofrece para toda clase de trabajos en color y blanco. Carretera de Francia, Casa Baratech 1.º izquierda
Se dan lecciones de corte y confección.

Poseo para alquilar local propio para almacén, garaje, carpintería etc. Razón en esta imprenta.

Vendo máquina de escribir por 450 ptas. En El Barato. Calle del Sol 8 2.º.

Cajones de embalaje de todos tamaños. Se venden en esta imprenta.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca